



VUOTO ANUNCIÓ MEDIDAS SANITARIAS Y ECONÓMICAS PARA ENFRENTAR LA CRISIS

"Las medidas están siendo coordinadas con los intendentes de Río Grande y de Tolhuin, para en conjunto, podamos disminuir el impacto negativo que la crisis internacional traerá aparejada a la economía local".

PÁG. 2

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8371 | AÑO XXXIII | MARTES 17 DE MARZO | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

GOBIERNO Y MUNICIPIOS COORDINAN TRABAJOS



En el encuentro se acordó la conformación y participación de la provincia y los 3 municipios en el Comité de Salud; y los Consejos de Seguridad y Económico y Social.

PÁG. 3

RODRÍGUEZ DESTACÓ LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR WALTER VUOTO

El senador nacional Matías Rodríguez dijo que las medidas que tomó el Gobierno nacional y la Municipalidad de Ushuaia "tienen que ver con la prevención y con adelantarse a situaciones que pueden acontecer".

PÁG. 4

RIO GRANDE: MEDIOS DE ATENCIÓN MUNICIPAL

Teléfonos útiles y páginas web de las distintas áreas del municipio para evitar la aglomeración de personas. Zoonosis, áreas de salud, Defensa Civil, Comercio, entre otras.

PÁG. 5

PROVINCIALES

SE SUSPENDE TODO TIPO DE ACTIVIDAD EN LA PROVINCIA



Por medio de un decreto, el Gobierno de la provincia estableció la suspensión y paralización de todo tipo de actividad industrial, del comercio, del turismo, y de recreación.

PÁG. 13

CONCEJO DELIBERANTE

EMERGENCIA SANITARIA



Los concejales aprobaron por unanimidad declarar la Emergencia Sanitaria, Administrativa y de Infraestructura Edilicia en el ámbito de la ciudad de Río Grande por 180 días.

PÁG. 11

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

GOBIERNO

VUOTO ANUNCIÓ MEDIDAS SANITARIAS Y ECONÓMICAS PARA ENFRENTAR LA CRISIS

En conferencia de prensa del Intendente Walter Vuoto, el senador nacional Matías Rodríguez, el vicepresidente de la Agencia de Desarrollo Ushuaia Bureau, Ramiro Requejado y el equipo de Salud y de Turismo del Municipio, se presentaron las medidas tendientes a enfrentar la crisis sanitaria y económica para la ciudad de Ushuaia.

USHUAIA. Vuoto informó que “las medidas están siendo coordinadas con los intendentes Martín Pérez de Río Grande y con Daniel Harrington de Tolhuín, para en conjunto, y en la medida de que la situación de cada municipio se lo permite, podamos disminuir el impacto negativo que la crisis internacional traerá aparejada a la economía local”.

Walter Vuoto señaló que “lo más importante ahora es cuidar la vida de nuestros vecinos y vecinas. La salud es lo más importante y a lo que más fuerte tenemos que abocarnos, pero también tenemos que tener en cuenta que a la crítica situación económica que enfrentaba nuestro país, se suma la crisis global. Los mercados de derrumbaron en las últimas semanas, las acciones y los bonos argentinos, fueron de las más afectadas”.

“Si nos enfocamos en el turismo, se estima que el número de viajes se podría reducir hasta en un 25%. Las agencias de viaje están experimentando una caída en las ventas del 80%, dejándolas en una situación crítica. En nuestra ciudad ya tenemos un 40% de baja en las reservas de turismo. Vamos a sentir esta crisis, ya que el sector turístico moviliza casi un tercio de la actividad económica de la ciudad. Más de 16 mil vecinos y vecinas trabajan de forma directa e indirecta en el turismo. A su vez, los turistas extranjeros representan casi el 60% del total. Haciendo que el aislamiento de nuestro país, y del mundo, genere en nuestra ciudad un impacto mayor a otras ciudades tu-



rísticas del país” planteó Vuoto.

Entre las medidas sanitarias y económicas adoptadas por el Municipio se encuentran las siguientes:

MEDIDAS SANITARIAS

* Acuerdo de cooperación con Nación en Sanidad y Frontera y Migraciones. Se pusieron a disposición de la Nación y de la provincia todos los recursos logísticos, humanos, materiales de la Municipalidad y de Defensa Civil.

* Licencia excepcional por 30 días con goce de sueldo, para las personas que forman parte de los grupos de riesgo:

- Personas inmunosuprimidas
- Personas con antecedentes respiratorios (asma, bronquitis crónica, etc)
- Personas con antecedentes car-

díacos

- Personas mayores de 65 años
- Personas con diabetes tipo 1 (insulino dependientes)
- Personas con insuficiencia renal
- Embarazadas

* Licencia excepcional hasta el 31 de marzo con goce de sueldo al resto de los trabajadores municipales. Se garantizarán guardias mínimas por áreas para los servicios esenciales. Se exceptúan a las siguientes áreas que por su imprescindibilidad, seguirán activas durante todo el período:

- Secretaría de Políticas Sociales, sanitarias y de Derechos Humanos.
- Todas las áreas relacionadas a las ciencias médicas.
- Recolección de Residuos Sólidos Urbanos.
- Tránsito.
- Defensa Civil.
- Servicios Públicos.

* Se suspende la atención al público en las dependencias municipales.

* Se suspenden las clases de las escuelas experimentales hasta el 31 de marzo.

* Cierre de locales bailables, cines, pubs, casinos y toda actividad comercial que implique participación masiva del público hasta el 31 de marzo.

* Aplicación de medidas sanitarias por la UISE al transporte público.

MEDIDAS ECONÓMICAS

* Lanzamiento del Plan de Emer-

gencia PYMES que incluye el siguiente paquete de medidas por un plazo de 60 días:

- 1) Reducción del 100% el primer mes y 50% el segundo de la Tasa Comercial para las PyMES
- 2) Reducción del 100% el primer mes y 50% el segundo de la Tasa General para las PyMES
- 3) Suspensión del cobro del Fondo de Deporte a las PyMes (adicional a la tasa comercial)
- 4) Suspensión del Fondo Vial para las PyMES
- 5) Planes de pago para deudas atrasadas de las PyMES de hasta 72 cuotas.

“Cómo ocuparse es prevenir, desde el Municipio estamos haciendo un esfuerzo grande desde lo financiero” destacó Vuoto, quien también celebró que “desde la provincia hayan abierto el Comité de Crisis para poder aportar. Vamos a concurrir a la reunión convocada por el Gobernador Gustavo Melella, como hemos participado de todas las mesas de trabajo. Vengo hablando con el Ministro del Interior, Wado de Pedro, con el Ministro de Turismo y Deportes, Matías Lammens y con todos los Ministros sobre la situación de nuestra ciudad y de nuestra provincia. Por eso también necesitamos que la provincia pueda activar rápidamente una línea de créditos blandos, con tasas cero para los comercios y pymes, así como disminuir las cargas sociales por este período de tiempo”.



TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 426-791 (02964)422-255

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

PROVINCIALES

GOBIERNO RECIBIÓ A LOS INTENDENTES PARA COORDINAR TRABAJOS EN CONJUNTO

En el encuentro se acordó la conformación y participación de la provincia y los 3 municipios en el Comité de Salud; y los Consejos de Seguridad y Económico y Social.

El gobernador Gustavo Melella se reunió con los intendentes de Ushuaia Walter Vuoto; de Tolhuin Daniel Harrington y de Río Grande Martín Pérez, a fin de analizar las acciones preventivas del coronavirus que se vienen realizando a partir de las disposiciones de Nación y las particularidades de la provincia. Además participaron el ministro Jefe de Gabinete Agustín Tita y la ministra de Gobierno Justicia y Derechos Humanos Adriana Chapperón.

La Ministra calificó como “productiva” la reunión ya que “se acordó la participación activa de los municipios en el comité de salud” como así también la participación en el consejo de seguridad y en el económico y social”.

Respecto a la conformación, Chapperón precisó que “estarán integrados por representantes de la provincia y los municipios donde se va a trabajar de manera conjunta para llevar tranquilidad a la comuni-

dad, de cómo estamos entre todos cuidando la salud pública y ocupándonos del resto de las situaciones, como lo que va a representar esta cuestión sanitaria para la economía de la provincia”.

“Siempre es positivo trabajar en conjunto y ponernos de acuerdo en esta situación sanitaria porque amerita que todos llevemos la misma información y tranquilidad a la población” aseguró.

En ese sentido señaló que “vamos a ir conversando y reuniéndonos permanentemente para ir manejando esta situación que es muy dinámica en todo el país y por supuesto que Tierra del Fuego no escapa”.

A la vez recordó la importancia de que la comunidad permanezca en sus casas, ya que todas las actividades públicas y privadas están suspendidas, excepto las cuestiones de abastecimiento.

“Las fuerzas de seguridad van a estar ayudando y aconsejando a las



personas que estén en las 3 ciudades para que permanezcan en su domicilio. Si tienen algún síntoma que se comuniquen al 107, donde las líneas rotativas están permanen-

temente trabajando y a partir de allí el equipo de salud los va a visitar y va a tomar las medidas que ya están protocolizadas para las 3 ciudades” concluyó.

CORONAVIRUS

LA PROVINCIA YA TIENE 11 CASOS NOTIFICADOS

Así lo informó la ministra de Salud de la provincia, Judith DiGiglio, durante el parte oficial de la situación, este mediodía en conferencia de prensa.

“Existen dos casos positivos. Y un total de 11 casos notificados, de los cuales 8 son de Ushuaia y 3 de Río Grande”, informó DiGiglio.

De los 8 casos de Ushuaia, dos fueron confirmados, cuatro fueron negativos, y hay dos pendientes de resultados, a la espera de la información del instituto Malbrán.

De los 3 casos notificados en Río Grande, uno dio negativo, uno está en espera y uno está descartado porque, si viene tiene domicilio en Río Grande,

vive en Buenos Aires.

Hasta ahora hay 126 pacientes aislados asintomáticos, por tener antecedentes de viaje a países de riesgo, se trata de 96 pacientes aislados en Ushuaia y 30 en Río Grande.

Las autoridades confirmaron que las dos personas residentes en Ushuaia contagiadas de COVID-19 “evolucionan muy bien y ninguno presenta síntomas ni complicaciones”. Ambos pacientes permanecen aislados en su domicilio y bajo el seguimiento de las autoridades sanitarias, al tiempo que ya se identificaron a todas las personas con las que mantuvieron contacto.

Estos dos casos corresponden a una

mujer con antecedente de viaje a Francia del cual regresó el 6 de marzo y su hijo adolescente que desde esa fecha no asistió a la escuela. Ambos habían consultado al Hospital Regional Ushuaia ante la aparición de síntomas compatibles de la enfermedad.

La directora de Atención Primaria de Salud Dra. Alejandra Alfaro aclaró que según la investigación realizada, el adolescente mantuvo el último encuentro con unos amigos –que ya están identificados- 12 horas antes de la aparición de síntomas “por lo que no consideramos que esas personas estén en riesgo” afirmó la profesional.

Durante el día de hoy, la lista de paí-

ses en riesgo incluyó a Brasil y Chile, debido a la cantidad de casos reportados. Por ende, se extienden las precauciones a las personas que provienen de esos dos países, así como de toda Europa, Corea, Irán, China y EE UU.

“Todas las personas con fiebre, tos seca, dolor de garganta o dificultad para respirar, y que hayan estado cerca de personas provenientes de estos países, deberán reportarse al sistema de salud llamando al 107”, advirtió la ministra, para lo que ya existen 4 líneas rotativas en la provincia.

Además se recomienda no concurrir al hospital, ni a ninguno de los CAPS.

Esta tarde se va a informar cómo van a trabajar los centros de salud y los hospitales. “Pedimos que se queden en casa. Los turnos programados y los estudios no se van a realizar. En cada ciudad, los inspectores estarán informando a la comunidad como se va a atender consultas que no sean de emergencia”, señaló DiGiglio.

Y destacó “el compromiso social de mantener el aislamiento indicado por personal de salud, así como el autoaislamiento de personas que regresan donde circula el virus, evitar las aglomeraciones de personas y proteger a los adultos mayores”.

También recordó las medidas de higiene, como el lavado de manos, y recordar que el aislamiento también es para no juntarse en casas, y no realizar reuniones familiares.



MUNICIPALES

MATÍAS RODRÍGUEZ DESTACÓ LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL INTENDENTE VUOTO

El senador nacional Matías Rodríguez destacó las medidas de prevención y concientización implementadas por la Municipalidad de Ushuaia ante la contingencia del COVID-19.

USHUAIA: Remarcó que “el intendente Walter Vuoto se comunicó con nosotros hace varios días y nos fue poniendo en detalle lo que estaba aconteciendo y lo que podía suceder. Debo destacar esa actitud porque se adelantó varios días a una situación que hoy estamos viviendo”.

Rodríguez, quien acompañó al Intendente en la conferencia de prensa brindada en el edificio municipal de calle Arturo Coronado, sostuvo que coincide “en que debemos llevar esta situación con tranquilidad. Las medidas que tomó el Gobierno nacional y las que viene tomando la Municipalidad de Ushuaia tienen que ver con la prevención y con adelantarse a situaciones que pueden acontecer”.

Rodríguez valoró que “pudimos trabajar desde un primer momento con el intendente Vuoto, quien hace varios días que tomó cartas en el asunto y se comunicó con noso-

tros y con varias áreas del Gobierno nacional”, lo cual permitió “triangular situaciones que podían pasar y ese adelantamiento sirve hoy, por ejemplo, para que el diálogo con Chile sea mucho más fluido” y que “en momentos que el país hermano está tomando decisiones sobre sus fronteras tengamos la confirmación del canciller, Rafael Bielsa, de que los camiones de abastecimiento que se vinculen con Tierra del Fuego estarán exceptuados de la medida de prohibición de tránsito”.

“También hay que destacar, que tenemos un Gobierno nacional que entiende lo sensible de Tierra del Fuego y que conoce fuertemente las necesidades que tiene la Patagonia y nuestra provincia”, enfatizó.

“El acompañamiento del Gobierno nacional para con Tierra del Fuego, es total, se viene hablando con las áreas económicas de Nación y con el Ministerio del Interior respecto al

impacto económico. Los diálogos sirvieron para conocer la línea que iba a tomar el Gobierno nacional, el intendente anunció sus propias medidas y también se va a llevar una propuesta para que el Gobierno provincial acompañe en este sentido”,

continuó.

Finalmente, Rodríguez resaltó que “debemos profundizar el concepto de la solidaridad, porque la solidaridad cura. El pueblo fueguino es solidario y hoy necesitamos más que nunca cuidarnos y cuidar al otro”.

MUNICIPALES

CAPACITARON A DISTINTAS ÁREAS DEL EJECUTIVO MUNICIPAL



La capacitación se desarrolló vía teleconferencia, y estuvo a cargo del médico clínico e infectólogo de la ciudad de Rosario, Dr. Nicolás Theiler. De la misma, participaron autoridades de la Secretaría de Salud y de la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud.

Dicha capacitación hizo hincapié en la responsabilidad colectiva e individual que tienen todos los factores de la sociedad ante esta pandemia. Asimismo, se acordó que las medidas tomadas hasta el momento son las correctas.

De la misma forma, se consensuó que el objetivo es enlentecer la curva de contagios, por lo tanto, el aislamiento es la medida para prevenir, y las medidas de higiene y la separación entre personas es fundamental.

MEDIDAS A TENER EN CUENTA

*Se debe evitar el colapso del sistema de salud, siendo responsables y extremando las medidas de higiene.

*Los mayores de 65 años, y los que sufren enfermedades crónicas y no están compensados, son los más vulnerables.

*Las embarazadas no han mostrado ser un grupo de riesgo.

*La lactancia no está contraindicada.

*Se debe concurrir lo menos posible al hospital o centros de salud.

*Limpiar los hogares con lavandina diluida o alcohol al 70%.

*Lavarse las manos de manera periódica con agua y jabón.

*No salir si no es absolutamente necesario.



NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE

Descuento para residentes

Departamentos de 1 y 2 Dormitorios.

- Tratamiento ejecutivo.
- Equipos - Confortable
- Conexión Wi-Fi gratuita.
- Servicio de limpieza diario
- Reservas en línea simple.
- Caja de seguridad
- Regalo de cama y travesaños.
- Batallas de muy buena calidad.

LINKS

apart hotel

en web: lospartidos.com.ar Email: reservas@linksaparthotel.com.ar - Tel: +54 364 340240

WhatsApp: +54 364 460 3600 | [Links Apart Hotel](https://www.facebook.com/LinksApartHotel) - José Hernández 1122 - Río Grande

RIO GRANDE

MEDIOS TELEFÓNICOS Y DIGITALES DE ATENCIÓN MUNICIPAL

Es para evitar la concentración de personas en los espacios públicos, en pos de avanzar en el protocolo de prevención en torno a la propagación del Coronavirus.

SALUD

Ante cualquier emergencia, y en caso de ser necesario, pueden comunicarse telefónicamente con los centros de salud que atienden en cada barrio: Centro municipal de salud N°1 (436239); Centro municipal de salud N°2 (504838); Centro municipal de salud N°3 (436254); Centro de Especialidades Médicas (436220); Centro de Rehabilitación 'Mamá Margarita' (431610); Casa de María (431823).

Para solicitar turnos, sigue vigente el número 0800-999-1495, como así también la sección salud de la página web institucional <https://www.riogrande.gob.ar/salud/>.

Por otra parte, para mayor información, pueden contactarse a través de la página oficial de Facebook 'Salud RGA'.

DESARROLLO SOCIAL

436200 internos 7035 /7036 /7022, o bien vía WhatsApp a través de los números (2964)522494 / (2964)405869.

ADULTOS MAYORES

Para el principal grupo de riesgo se ha habilitado el 431821, o bien por WhatsApp al 2964 - 624564.



MUJER, GÉNERO Y DIVERSIDAD

La Defensoría Municipal atenderá a través del teléfono 2964 526548. Asimismo, se informa que el servicio de guardia de emergencia funcionará de manera normal a través del mismo celular.

IMPUESTOS

Los vecinos y vecinas pueden abonar a través de distintos medios digitales. Pueden ingresar a la página www.riogrande.gob.ar y abonar a tra-

vés de medios como Rapi Pago, Pago Fácil, Pago Mis Cuentas y Red Link. O bien, desde la App 'Impuestos Río Grande' (disponible en dispositivos Android).

CULTURA Y DEPORTES

Agencia Municipal al teléfono 424417 o bien contactarse a través de la página oficial de Facebook 'Jóvenes, Deporte y Cultura RGA'.

GESTIÓN CIUDADANA

Zoonosis (436265); Tránsito

(433571) y Defensa Civil (103/424163). Comercio, al 436247. Para mayor información se puede ingresar a la página oficial de Facebook 'Gestión Ciudadana RGA'.

TRANSPORTE

Area de Transporte Público al 436232 interno 2041, o bien comunicarse con la empresa 'CityBus' al teléfono 430798 o a su Facebook oficial 'CityBus'.

OBRAS SANITARIAS

Ante cualquier urgencia comunicarse al teléfono 421640.

MEDICINA LABORAL

Para los Servidores Públicos Municipales, pueden contactarse con Medicina Laboral al teléfono 436242.

Se recuerda que, ante cualquier emergencia o situación de riesgo referida al Coronavirus, se encuentra disponible el número 107, también pueden comunicarse al 0800 222 1002 o al número telefónico de Defensa Civil 103.

Finalmente, se reiteran los medios digitales del Municipio de Río Grande, la página web <https://www.riogrande.gob.ar/> o bien el Facebook oficial 'Municipio de Río Grande'.

LA GAMA DE HÍBRIDOS MÁS COMPLETA DEL MERCADO



NEVO
PRIUS



ALL NEW
COROLLA



C-HR



NEW
RAV4 HYBRID





**MÁXIMA EFICIENCIA
EN CONSUMO**



DOBLE POTENCIA



AUTO - RECARGABLE



ECO - FRIENDLY



MÁS AUTONOMÍA



MÁS SEGURIDAD



MÁS TECNOLOGÍA



**MENOS GASTOS
EN PATENTE**

Celentano Motors

Concesionario Oficial  **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar



CONFIABLE

Es TOYOTA y cuenta con 8 años de garantía sobre los componentes híbridos.

PROVINCIALES

FACIO: "EL ABASTECIMIENTO A LA PROVINCIA NO CUENTA CON NINGÚN TIPO DE RESTRICCIÓN"

En el marco de las medidas anunciadas por el Gobierno de la provincia, a fin de prevenir la propagación de personas afectadas por el Coronavirus, desde Protección Civil se detalló el protocolo llevado adelante en los casos de circulación de personas.

El secretario de Protección Civil de la provincia, Daniel Facio, detalló el protocolo llevado adelante desde el Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos, para la circulación de personas en el territorio. En este sentido y en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Gobernador, Gustavo Melella, explicó que "aquellas personas extranjeras que no residan en la provincia no podrán ingresar a la misma, debido a que las fronteras se encuentran cerradas atento al Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 firmado por el Presidente de la Nación, Alberto Fernández".

Asimismo, el funcionario expresó que para el caso de "personas extranjeras o ciudadanos que residan en la provincia y hayan realizado un viaje donde la trazabilidad del mis-

mo se encuentre dentro de los 14 días, han pasado por zonas de riesgo o tuvieron contacto con personas sospechosas de poseer COVID-19, deberán entrar en aislamiento durante 14 días".

Otro punto importante, tiene que ver con el abastecimiento de recursos a la provincia, frente a lo cual el Secretario aseguró que "la provincia no cuenta con ningún tipo de restricción, pero sí se están tomando las medidas precautorias para la prevención general".

Con respecto al operativo que se lleva adelante en el Paso Fronterizo San Sebastián, el funcionario declaró que "los agentes sanitarios y de Defensa Civil Provincial realizan las preguntas necesarias dentro del protocolo para controlar la mencionada trazabilidad".



PROVINCIALES

EL BANCO DE SANGRE DE USHUAIA IMPLEMENTARÁ UNA AGENDA DE TURNOS

Es a fin de tomar medidas precautorias ante el avance del Coronavirus. Se otorgará un turno por donante, cada media hora.

Desde el Banco de Sangre del Hospital Regional de Ushuaia, se informa que en virtud del régimen de cuarentena por el que atraviesa la sociedad y con el fin de prevenir la propagación del Coronavirus, "es absolutamente necesario seguir contando con donantes voluntarios de sangre".

A tal fin, se definió comenzar a implementar desde hoy, un cronograma de 'Agenda de Turnos' donde hasta un nuevo aviso, se otorgará un turno por donante, cada 30 minutos "y así evitar la exposición de permanecer en el recinto con otras

personas".

Desde el área, aseguraron que se cumplen con las medidas de prevención "aconsejadas por el Ministerio de Salud" y que "además, los materiales que se utilizan con cada donante son 100% estériles y descartables".

Aquellas personas que quieran sacar turno para donar sangre, podrán hacerlo llamando al 441039 de lunes a viernes de 8 a 11 horas, escribir vía Facebook en "banco de Sangre HRU" o enviar un mail a hemoterapia.hru@gmail.com.

Asimismo, desde el Banco de Sangre informaron que actualmente "se transfunden un promedio de 40 unidades de sangre al mes en el Hospital, y ya que estadísticamen-

te el 50% de las personas que se acercan pueden efectivamente realizar la donación de sangre, nos da como resultado una necesidad de 80 personas al mes para no caer en pedidos o llamados de urgencia por falta de sangre. Esto está sujeto a las eventualidades que pueden incluso incrementar estos números".

Requisitos básicos para ser Donante Voluntario de Sangre:

- *Tener entre 18 y 65 años de edad.
- *Presentarse con el D.N.I.
- *NO estar en ayunas (solo evitar consumir lácteos y grasas)
- *Tener un peso de a partir 50kg.
- *No tener realizadas cirugías y/o endoscopias en los últimos 6 meses.
- *No tener realizados tatuajes y/o



piercings en los últimos 12 meses.

PROVINCIALES

MÓDULOS ALIMENTARIOS SE ENTREGAN PUERTA A PUERTA

Ante las medidas de seguridad anunciadas desde el Gobierno de la Provincia, se les informa a los beneficiarios del subsidio al consumo de gas envasado que se encuentra suspendido el reempadronamiento hasta el 31 de marzo, sin perjuicio del normal funcionamiento del servicio.

Asimismo, se solicita a la población no acercarse a las oficinas de la Dirección de Programas Especí-

cos, a efectos de cumplir con el protocolo de prevención y resguardar la salud de la comunidad.

El horario de guardia será de 10 a 13hs, y se encuentran abiertos los siguientes canales de atención para despejar cualquier consulta:

Río Grande: Teléfono 02964 - 300018

Tolhuin: Teléfono 02964 - 492299

Ushuaia: Teléfono 02901 - 421390



PROVINCIALES

ANSES INSTA A LOS BANCOS A SIMPLIFICAR EL TRÁMITE DE SUPERVIVENCIA

En el marco de la emergencia sanitaria declarada y de las distintas medidas que se vienen adoptando en el país para prevenir la propagación del COVID-19, resulta necesario implementar acciones conducentes para la protección de los jubilados y pensionados mayores de 60 años sobre quienes corresponde reforzar las medidas tendientes a que se mantengan en sus hogares.

En ese sentido y en concordancia con lo ya difundido por el Banco de la Nación Argentina en su comunicado del día 15 de Marzo de 2020 y otras entidades bancarias referidas al control de supervivencia, se insta a todos los agentes pagadores de jubilaciones y pensiones a tener por cumplido el trámite de fe de vida con las

modalidades hasta ahora vigentes y además con la posibilidad de presentación de una declaración jurada suscripta por el beneficiario y cuyo original sea rubricado por persona humana con capacidad legal para responsabilizarse, quien deberá acreditar su identidad y suscribir la documentación pertinente por ante el agente de pago, de acuerdo a las exigencias de cada entidad.

Asimismo, las entidades de pago podrán adoptar otras medidas simplificadas como ser procesos de llamadas por IVR, reconocimiento de voz y todas aquellas que estén a su alcance implementar para evitar el traslado de la población adulta de esa edad.

Por otra parte, ANSES prevé lanzar próximamente un sistema tecnológico ágil, seguro, efectivo, confiable y sencillo que utiliza herramientas biométricas que permiten la verificación de identidad por medio de fotografía de rostro en el marco de un Convenio suscripto con RENAPER que los bancos podrán utilizar para tal fin.

Se recuerda a las entidades que deberá proveerse sin cargo una tarjeta magnética al titular de la cuenta de la seguridad so-

cial y a su apoderado para percibir, que le permita operar en los cajeros automáticos y realizar las demás operaciones bancarias.

El cumplimiento de las medidas detalladas coadyuvará a minimizar la circulación del virus y a mitigar la pandemia declarada, según el mensaje del Poder Ejecutivo Nacional tendiente a incentivar la toma de conciencia de la situación de emergencia.

CORONAVIRUS

FARMACIAS DE OSEF TRABAJAN A PUERTAS

Con el fin de prevenir la propagación de la pandemia, se garantiza el despacho de UNICAMENTE los medicamentos con coberturas al 100% URGENCIAS y siendo obligatorio para las coberturas 30 % y 70 % el despacho a través de nuestra red de farmacias convenidas.

Todos los medicamentos vinculados a planes especiales 100 % el afiliado deberá enviar previamente sus recetas por cualquiera de nuestras vías de comunicación ON LINE:

- Imagen de receta al WHATSAPP de guardias farmacéuticas:

NRO. USHUAIA: 2901643939
NRO. RIO GRANDE: 2901407346
• Imagen de receta al MAIL de servicios farmacéuticos:
MAIL USHUAIA: farmaciaush@osef.gob.ar
MAIL RIO GRANDE: farmaciarg@osef.gob.ar

La efectiva entrega de los medicamentos como así también los que deban ser derivados por nuestro servicio se informará como proceder por las mismas vías de comunicación luego de que el afiliado envíe sus recetas de la manera ya descrita.

PROVINCIALES

OBRAS SANITARIAS GARANTIZA LOS SERVICIOS BÁSICOS



La Secretaría de Planificación, Inversión y Servicios Públicos del Municipio, informó que el personal de Obras Sanitarias se encuentra trabajando a través de guardias, para garantizar los servicios básicos, como la planta potabilizadora, depuradora, estaciones de bombeo, servicio de desobstrucción de redes cloacales y redes de agua, ante cualquier eventualidad.

Por otra parte, el área de Servicios Públicos está trabajando en el repaso de las calles de la Margen

Sur para garantizar con normalidad el circuito de colectivos. Toda eventualidad que surja se atenderá con las guardias de servicios.

Asimismo, está garantizado el servicio en el cementerio de la ciudad.

Por último, la atención al público de las distintas áreas permanecerá cerrada, por lo cual se recuerda a los vecinos y vecinas que está habilitada la línea telefónica 421640 para cualquier emergencia vinculada al servicio de Obras Sanitarias.



Aurelia Liliana Medina

MARTILLERO PÚBLICO - Mat. 12 F 03 1 1

Edison 1250 - Tel.: (02964) 433558 - Cel.: 15619476 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego
Beltrami 587 - Tel.: (02901) 422195 - (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

REMATE DE AUTOMOTORES POR EJECUCION DE PRENDA (Art. 39-Ley 12.962)

La Martillera Pública Aurelia Liliana Medina, Mat. 12-F^o 03-T^o 1, hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Acreedores Prendarios art. 39 de la Ley 12.962) y conforme Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 28 de Marzo de 2020, a las 15 horas en el domicilio sito en calle Edison N° 1250 de esta ciudad de Río Grande siendo su exhibición el día 28 de Marzo en el horario de 10 a 15 horas, en dicho domicilio, los siguientes bienes:

- 1) Un (1) Automotor, marca 136-VOLKSWAGEN, tipo 05- SEDAN 5 puertas, modelo 577-GOL TREND 1.6 MSI, año 2017 y en el estado en que se encuentra.-
 - 2) Un (1) Automotor, marca 044-FIAT, tipo 05-SEDAN 5 puertas, modelo 849-MOBI 1.0 8V EASY, año 2018 y en el estado en que se encuentra.-
 - 3) Un (1) Automotor, marca 53-VOLKSWAGEN, tipo 17-SEDAN 5 puertas, modelo XH-SURAN 1.6 5D 060, año 2018 y en el estado en que se encuentra.-
 - 4) Un (1) Automotor, marca FORD, tipo SEDAN 5 puertas, modelo A84-KA SEL 1.5L, año 2018 y en el estado en que se encuentra.-
 - 5) Un (1) Automotor, marca 072-KIA, tipo 05-SEDAN 5 puertas, modelo 283-PICANTO EX 1.2 A/T, año 2018 y en el estado en que se encuentra.-
 - 6) Un (1) Automotor, marca 027-CITROEN, tipo 02-SEDAN 4 puertas, modelo 425-C-ELYSEE VTI 115 AT6 SHINE, año 2018 y en el estado en que se encuentra.-
 - 7) Un (1) Automotor, marca 011-AUDI, tipo 05-SEDAN 5 puertas, modelo 182-A3 SPORTBACK 1.4 T FSI, año 2011 y en el estado en que se encuentra.-
- SIN BASE - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA 20% - COMISION 10%- 1% Sellado de Ley.-

El comprador deberá depositar el 80% de Saldo a las 48 horas de la Subasta en el domicilio sito en calle Edison N° 1250 de la ciudad de Río Grande, en el horario de 16 a 20 horas, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas a la Entidad Vendedora. Las operaciones se realizarán en PESOS. La entrega de los Automotores se realizará previo pago total. Las deudas por Patentes, Multas y Gastos de Transferencia y demás Impuestos estarán a cargo exclusivo del comprador, quién deberá constituir domicilio dentro del radio de la Provincia de Tierra del Fuego. Subasta sujeta a la aprobación de la Entidad Vendedora.-

Para ser publicado en Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Mayor circulación. Río Grande, 13 de Marzo de 2020.-

Fdo. Aurelia Liliana Medina
Martillero Público

GREMIALES

POR EL CORONAVIRUS LOS METALÚRGICOS DEJARON SUS PUESTOS DE TRABAJO

Ante la falta de medidas de prevención por parte de AFARTE los metalúrgicos definieron en asamblea retirarse de las fábricas. Desde la semana pasada se venía solicitando que se cumpla con el protocolo frente al coronavirus pero solo se hicieron algunas acciones aisladas en pocas plantas.

RÍO GRANDE – Ayer al mediodía se realizaron asambleas en las distintas plantas fabriles de esta ciudad y los trabajadores metalúrgicos votaron dejar los puestos de trabajo y retirarse de las fábricas ante la falta de respuesta de la cámara empresarial AFARTE de cumplir con medidas que garanticen la salud de los operarios.

Si bien en algunas plantas se habían realizado capacitación desde la Unión Obrera Metalúrgica estaban reclamando desde la semana pasada que se ajusten al protocolo a nivel nacional; que se tomen los recaudos necesarios ya que es un trabajo que se hace en condiciones de encierro y en la que los trabajadores se encuentran realizando sus tareas muy cerca uno de otro; así como jornadas de capacitación y concientización en todas las fábricas; provisión de alcohol en gel; que distancien los puestos de trabajo y todo lo que se pueda para evitar el contagio dentro de la fábrica.

Ya en horas de la mañana se habían retirado aquellos operarios que son considerados población de riesgo, a quienes no se le pudo garantizar

la seguridad dentro de la empresa.

Desde la UOM además piden que se los convoque desde el Gobierno tanto a nivel nacional como provincial para ver qué medidas tomar y que no quede en manos de los empresarios la decisión de seguir produciendo a costa de la salud de los trabajadores y además con la amenaza de despidos o descuentos si no se concurre al trabajo. Los metalúrgicos ayer decidieron retirarse y no retomar las tareas hasta el próximo 31 del corriente y si bien la UOM exigirá que se garantice el pago total de los salarios reclaman una política gubernamental al respecto.

Supervisores

Por su parte el gremio ASIMRA que representa a los supervisores de las fábricas a través de una nota reclamaron a la cámara empresarial del sector el licenciamiento del personal de las industrias en la provincia. La conducción de ASIMRA, encabezada por Javier Escobar, solicitó a AFARTE, “sumándonos a los anuncios del Go-



bierno Nacional y Provincial” llevar adelante las mismas acciones que tomaron desde el estado “para evitar la propagación del coronavirus y preservar la salud de compañeros y

compañeras”. Además desde el sindicato reclamaron que la medida se extienda hasta el 31 de marzo y que se incluya el pago de los salarios al cien por ciento.

CUARENTENA

SUPERMERCADOS REPLETOS Y ESCASEZ EN PRODUCTOS DE HIGIENE Y LIMPIEZA

Las sucursales centrales de los supermercados y los mayoristas recibieron una importante cantidad de gente que, en algunos casos, desbordó la atención al público. No hubo disponibilidad de alcohol en gel y escasearon otros productos como jabón líquido y jabón de tocador.

El primer día de cuarentena tras el anuncio de medidas de los gobiernos nacional, provincial y municipal, en torno al avance del coronavirus; se desarrolló con una gran cantidad de

personas en los supermercados y mayoristas de Río Grande.

Los lugares más convocantes fueron Diarco y Maxiconsumo, aunque la sucursal central de La Anónima también recibió visitantes a lo largo de toda la jornada del lunes, pese a las constantes indicaciones de las autoridades de evitar el contacto y respetar una distancia mínima entre las personas, entre otras recomendaciones.

Ante el temor del desabastecimiento, los vecinos riograndenses colmaron

los supermercados y la búsqueda estuvo enfocada en artículos de limpieza e higiene personal, por lo que se registró un evidente faltante de productos puntuales como alcohol en gel o jabón líquido en todas las firmas e inclusive en las farmacias céntricas.

No obstante, en algunas sucursales escasearon marcas de jabón de tocador, pañuelos, desodorante, toallitas y pasta dental. El caso más claro fue el de Diarco, cuya fila para la caja, en el transcurso del día, se extendió hasta el extremo opuesto del propio recinto.

Si bien desde los supermercados adelantaron una reposición constante de los productos, en ningún momento se pudo garantizar el stock para los usuarios.

Como circuló en las redes sociales, la firma Carrefour abrió de 8 a 9 horas para uno de los sectores más vulnerables, los adultos mayores (de 65 años en adelante), aunque también hubo clientes de otros rangos etarios.

“Esto es para cuidar la salud de estas personas y que se puedan sentir libres de comprar. Los primeros días cuesta que la gente se adapte, viene gente de otras edades y hay que decirles que las personas mayores son la prioridad”, explicó Demian Burgos, gerente de la empresa, quien anticipó que la medida se prolongará durante 14 días, en coin-

cidencia con el periodo de la cuarentena.

Por otra parte, el representante adelantó que se están tomando “medidas de higiene para el personal, con la disposición de alcohol en gel en cada caja para los reposidores”. “Se usa papel, alcohol y agua o lavandina”, confirmó.

En cuanto al stock de los productos que más requisitoria tienen, Burgos expresó que se solicitó “reforzar los faltantes de alcohol en gel”. “Hay restricciones, no podemos vender en cantidad porque no estamos habilitados”, recordó Burgos.

Además, se establecerá un turno noche de emergencia para la reposición de dichos productos, que comenzaría a funcionar en las próximas horas, en ambas sucursales.

Desde hoy, la presencia de personas en los supermercados debería reducirse, al menos, a la mitad, según el nuevo Decreto 468/20 del gobierno provincial, que describe las características del Protocolo de Cuarentena para Tierra del Fuego, el cual resalta que “los supermercados y comercios deberán establecer horarios especiales para la atención de los grupos de riesgo y reducir en un cincuenta por ciento la capacidad habilitada de personas dentro del local”.



GREMIALES

PREOCUPACIÓN DE LOS SINDICATOS ANTE AL CORONAVIRUS

Gremios estatales y privados están atentos a las medidas que se deben tomar para resguardar a sus afiliados ante el Coronavirus. Los últimos anuncios del Gobierno provincial trajeron tranquilidad en el sector público.

RÍO GRANDE - Gremios del ámbito estatal y privado manifestaron en las últimas horas su preocupación por sus representados ante la amenaza del coronavirus. Desde el Centro de Empleados de Comercio emitieron un comunicado donde le piden a la población que “venga a comprar una persona por familia. Evitar venir ancianos y grupos de riesgo” así como “No concurrir a comprar con niños. Utilizar guantes y depositarlos en los cestos de basura repartidos en el mercado. Si tosen, tener cuidado de taparse la boca con el codo. Intentar pagar con tarjeta, para evitar contacto”.

El comunicado también señala que “piensen que nosotros no podemos quedarnos en casa, porque tenemos que abastecer a la población de alimentos y artículos de limpieza. Hay que cumplir las medidas de sanidad para evitar contagios. Quédense en casa y solo salgan a comprar si es indispensable”.

Estatales

Desde SOEM, el sindicato que representa a los trabajadores municipales de Ushuaia informaron que “en virtud del Decreto firmado ayer por el virus COVID-19 (Coronavirus), esta mañana nos reunimos con el Jefe de Gabinete de la Municipalidad David Ferreyra, junto a Mauricio Neubauer, subsecretario de Asuntos Laborales y Gremiales del Municipio y con los delegados de los demás gremios del personal municipal para poder articular el funcionamiento del municipio.

Desde este sindicato recorreremos las diferentes áreas charlando con el personal jerárquico a fin de conocer dónde corresponden guardias mínimas y cuáles son las prioridades de las áreas. Por su parte, desde el Ejecutivo también se impulsarán acciones en este sentido

Desde el Sindicato quedamos a disposición de los trabajadores y afiliados ante cualquier consulta”

En el caso del SUTEF, durante el fin de semana, se siguió con atención los últimos comunicados ya que no se hablaba de la suspensión de clases hasta el domingo por la tarde y teniendo en cuenta que “La declarada pandemia amenaza principalmente a los adultos mayores, dicen que los niños y niñas no



son foco de contagio” a través de un comunicado el sindicato docente manifestaba la necesidad de que se tomaran medidas. “Desde nuestra organización hemos sido cautos, responsables y seguimos atentamente las recomendaciones de especialistas. Creemos que frente a este tipo de situaciones hay que actuar con mucha responsabilidad, informarse, informar y escuchar a los expertos y expertas. Eso hicimos. También colaborar, estar atentos y atentas a los protocolos nacionales, provinciales y municipales para que desde nuestro rol seamos motores de la prevención”.

Por su parte la Asociación Trabajadores del Estado solicitaba una licencia extraordinaria debido a que comprobaron “faltantes de elementos de higiene y limpieza en distintas instituciones, como guantes descartables, barbijos, alcohol en gel, etc.” y a los “efectos de resguardar la integridad de todos los trabajadores estatales y municipales”.

En el caso del Municipio de Río Grande, Gustavo Morales, secretario General de ASOEM Río Grande, pidió a la población utilizar la aplicación de Rentas (App ‘Impuestos Río Grande’ disponible en dispositivos Android) para pagar sus tributos y asimismo tramitar o hacer consultas vía online (www.riogrande.gob.ar) para evitar la concentración de vecinos en las oficinas de Rentas. “Debemos evitar la

congregación de personas en espacios confinados y por eso pedimos a los contribuyentes que utilicen la aplicación de Rentas del Municipio de Río Grande que se puede bajar del Play Store”.

Finalmente la decisión del Gobierno nacional y la adhesión de la provin-

cia, de suspender las clases hasta el 31 de marzo; como así también la resolución del gobernador Gustavo Melella de paralizar la actividad en la administración estatal y los entes autárquicos por 15 días, dieron respuesta a los planteos hechos por los trabajadores.

Plan de Obras 2019-2020

Continuamos las obras
Seguimos construyendo futuro.



Pavimentación

Plazas

Veredas

Bacheo



www.ushuaia.gob.ar
6666



más
linda

Seguridad, higiene, medio ambiente laboral,
desinfección y control de plagas

www.cohyse.com.ar

Viedma 728 - cohyse@gmail.com

Cel. (02964) 15488811 - Tel. 598999

PROVINCIALES

DESDE SALUD LAMENTARON LA VIRALIZACIÓN DE LOS DATOS DE LOS PACIENTES

La ministra de Salud Judit Di Giglio junto a la Dra. Alejandra Alfaro, brindaron una conferencia de prensa para explicar el estado de las personas infectadas por el Coronavirus.

La directora de Atención Primaria de Salud Dra. Alejandra Alfaro indicó el seguimiento de los dos casos. Se trata de una mujer con antecedente de viaje a Francia del cual regresó el 6 de marzo y su hijo adolescente que desde esa fecha no asistió a la escuela. "La señora cuando viajó hacia Francia estaba asintomática; los síntomas los presenta varios días después al arribar a Ushuaia. Afortunadamente el contacto social fue mínima, es decir, sabiendo el antecedente del país con la enfermedad, entra contacto con su hijo y dos personas más que ya están identificadas. El contacto con otras personas fue bastante restringido", explicó.

Acerca del estado del menor, comentó que el no concurrió a clases el lunes 9, y tuvo algunos encuentros con los amigos que no están en riesgo, no obstante hay un seguimiento. "Tuvo encuentros con algunos amigos que ya están identificados y el último encuentro fue 12 horas previa de los síntomas. Igualmente estamos en contacto con esas pacientes. Es decir, que no están en riesgo esas personas porque cuando estuvo estado febril tenía contacto con su madre".

Ambos habían consultado al Hospital Regional Ushuaia ante la aparición de síntomas compatibles de la enfermedad. Los pacientes permanecen aislados en su domicilio y bajo el seguimiento de las autoridades sanitarias, al tiempo que ya se identificaron a todas las personas con las que mantuvieron contacto.

Alfaro ratificó que "la Dirección de Epidemiología está en seguimiento y comunicación permanente con estas personas".

"Es muy importante reservar la identidad de los pacientes", dijo por su parte la jefa de la cartera sanitaria. "Del resultado solo tiene acceso pocas personas los que trabajan en el Malbran y en Epidemiología, cuando de allí nos informan, procuramos que la doctora Alfaro llegue antes al domicilio y les comunique su estado. Es super importante que el paciente se entere por un médico y no por la prensa; sino violamos la privacidad de los pacientes. Nosotros tenemos un juramento y debemos cumplirlo este es el motivo por el cual procuramos que los pacientes enteren por la doctora antes que los medios", dijo ante el hecho de que fue un canal na-



cional que dio la noticia antes que los propios involucrados se enteren.

"Donde estuvo el error, no lo se", dijo Alfaro y agregó que "cuando después de estar una hora en su domicilio, recabando los datos, al salir de su hogar, las redes ya estallaban y hoy la persona que dio positivo se encuentra avasallada en las redes sociales", sostuvo. "Lamentamos que haya ocurrido esto, suponemos que habrán

otros casos, pero debemos transmitir a la población tranquilidad".

Por otro lado, la Dra. Alfaro destacó la actitud de todos los pacientes aislados "de respetar a rajatabla" la medida y permanecer en sus domicilios, al tiempo que celebró que hasta el momento, en el Hospital Regional Ushuaia "no hay ninguna persona internada con síntomas ni casos sospechosos".

PREVENCIÓN

EL INTENDENTE SE REUNIÓ CON DIRECTIVOS DE LA CLÍNICA

El Intendente Walter Vuoto junto al Senador Nacional, Matías Rodríguez recibieron al Gerente de la Clínica San Jorge, el Dr. Carlos Sánchez Posleman y al Director Médico, el Dr. Fernando Bertoletti, para abordar y reforzar medidas preventivas en beneficio de los vecinos y vecinas de la ciudad.

De la reunión también participó el el Secretario de Gobierno, Pablo García, la Secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, Sabrina Marcucci y el Subsecretario de Políticas Sanitarias, Lucas Corradi.

El encuentro se realizó en el marco del plan de contingencia sanitaria que lleva adelante el gobierno nacional y la adhesión de las medidas adoptadas por el intendente Walter Vuoto. Allí, Posleman señaló que "se estará implementando un sistema de video consultas para realizar se-

guimientos por WhatsApp y de esa forma, evitar que haya una presencia masiva de gente en la clínica. De esta forma vamos a trabajar de forma ordenada, y no se va a acumular gente en la sala de espera".

Por su parte, el Doctor Bertoletti, informó que se van a incrementar las "extracciones y consultas domiciliarias. Vamos a pasar de 10 a 60 consultas semanales para la atención de personas mayores de 65 años y menos de esa edad con factores de riesgo tendrán un horario especial de atención de 6 a 8 horas".

Al respecto, el Subsecretario de Políticas Sanitarias, Lucas Corradi señaló que "a través de un convenio de cooperación aunamos esfuerzos para efectuar comunicaciones segmentadas y digitales, con el objetivo de seguir previniendo y llevando información a los hogares y apelando

siempre a la necesidad de que no haya conglomeración de personas en ningún espacio. Con estas medidas que estamos adoptando y si la comu-

nidad se compromete y cumple con lo dispuesto, podemos lograr reducir los riesgos, evitando el posible impacto del sistema sanitario".







Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

RIO GRANDE

CONCEJALES DECLARARON LA EMERGENCIA SANITARIA Y ADMINISTRATIVA

El Cuerpo de Concejales aprobó por unanimidad declarar la Emergencia Sanitaria, Administrativa y de Infraestructura Edilicia por 180 días. Von der Thusen manifestó que “tenemos la responsabilidad de representar a los vecinos de la ciudad, por lo cual desde el Concejo Deliberante aprobamos este paquete de herramientas legislativas para que el Ejecutivo pueda actuar en consonancia ante las distintas situaciones que se están viviendo en la ciudad”.

Río Grande.- En la tarde de este lunes los concejales aprobaron por unanimidad declarar la Emergencia Sanitaria, Administrativa y de Infraestructura Edilicia en el ámbito de la ciudad de Río Grande por 180 días, prorrogables por igual período, a los efectos de realizar acciones, planes de contingencia, desarrollo de infraestructura edilicia para la atención primaria a los fines de evitar el colapso de los hospitales y sistema sanitario local, y todas aquellas acciones que sean requeridas y necesarias para contener la propagación, tendientes a la protección de la salud pública.

Así también generar políticas preventivas con respecto al funcionamiento de todos los rubros comerciales habilitados por el Ejecutivo Municipal, con la finalidad de lograr la no propagación del virus referido en los considerandos.

La sesión fue presidida por el presidente de la institución, concejal Raúl von der Thusen, y de la cual también participaron los ediles Hugo Martínez, Javier Calisaya, Cintia Susñar, y Pablo Llancapani.

Tras la sesión, el Presidente de la institución señaló que “ante la preocupación que ha causado en la población la pandemia del coronavirus, y sobre todo en este Cuerpo de Concejales que tenemos la responsabilidad de representar a los vecinos de la ciudad, en conversación con el intendente Martín Pérez nos planteó esta intranquilidad, y la necesidad de poder brindarles herramientas legislativas para que él, como Ejecutivo Municipal, pueda actuar en consonancia ante las distintas situaciones que se están viviendo en la ciudad, y sin la declaración de una emergencia no se pueden llevar adelante muchas acciones”.

En este sentido el edil señaló que “aprobamos una emergencia sanitaria, la cual significa brindarle todas las herramientas al Ejecutivo



para que pueda trabajar con todos sus equipos, esto es la contratación de profesionales, la compra de elementos de limpieza e higiene, como por ejemplo puede ser alcohol en gel, de manera que lo tengan todas las áreas del Municipio, como así también que pueda colaborar con el Ministerio de Salud a nivel provincial, ya sea en el nivel primario de control”.

Von der Thusen también indicó que “se aprobó la emergencia administrativa, dado que el funcionamiento que llevan adelante distintos comercios en la ciudad como lo son los pub, los boliches, las cervecerías, los quinchos, los salones de fiestas, casino, entre otros, nosotros somos de la idea de que se deben de suspender las actividades, pero para poder suspender esas actividades necesitábamos declarar esta emergencia administrativa para que el Municipio tenga la herramienta de salir a notificar a todos estos comercios”.

Asimismo sostuvo que “para los comercios que no aglutinen a tanta cantidad de personas se creará un

protocolo para algunos rubros que van a tener que cumplir obligatoriamente con ese protocolo, entre algunas de esas medidas deberán tener el 50% de las personas que tienen habitualmente, o para lo que están habilitados, mantener la higiene del lugar, entre otras medidas que dará a conocer el Municipio en las próxi-

mas horas”.

Finalmente Von der Thusen explicó que “se declaró la emergencia edilicia para que el Municipio cuente con la herramienta que en el caso de que tenga la necesidad de ampliar un centro de salud, o realizar una obra que tenga que ver con potenciar la salud pública”.

Seguridad, higiene, medio ambiente laboral, desinfección y control de plagas

www.cohyse.com.ar

Viedma 728 - cohyse@gmail.com

Cel. (02964) 15488811 - Tel. 598999

VONDER THUSEN
CONCEJAL

HACÉ USO DE LA BANCA DEL VECINO,
ES TU DERECHO

-O.M. N° 1309/00
Y SUS MODIFICATORIAS

CONCEJAL VON DER THUSEN @VONDERTHUSENTDF

WWW.VONDERTHUSEN.COM

MUNICIPALES

PREVENCIÓN : COMPROMISO CON INSTITUCIONES RELIGIOSAS

USHUAIA.- La Municipalidad y representantes de diferentes instituciones religiosas de la ciudad, fir-

maron un acta acuerdo en el marco de la emergencia sanitaria, para no efectuar reuniones y evitar la aglomeración de personas hasta el 31 de marzo.

El encuentro estuvo presidido por el Secretario de Gobierno, Pablo García, el Subsecretario de Culto, Ricardo Romano, y la Subsecretaría de Relaciones Internacionales, Asuntos Antárticos y Malvinas, Cecilia Fiocchi, quienes agradecieron la "predisposición de poder reunirse en forma inmediata, dada la urgencia que significa esta pandemia".

Asimismo, Fiocchi destacó "el acompañamiento de todos los referentes de las instituciones religiosas que participaron, donde notamos un compromiso muy fuerte y entendemos que es una responsabilidad muy grande, pero entre todos debemos prevenir al máximo cualquier tipo de contacto social o de libre circulación en espacios cerrados con aglomeración de gente".

Por eso, "se comprometieron a no realizar ningún tipo de estas reuniones y acordaron en acompañar al municipio en todas las medidas que se lleven adelante para prevenir la propagación del coronavirus" puntualizó la funcionaria municipal.

Romano también agradeció "la predisposición, ya que esta medida



es en consonancia al pedido del Presidente y del decreto que sacó el Intendente para no realizar reuniones hasta el 31 de marzo, entendiendo

que todos debemos prevenir y priorizar la vida y la salud de nosotros mismos, de nuestros seres queridos y de la comunidad".

UNTDF

SEIS DOCENTES DE LA UNTDF INGRESAN A LA CARRERA DE INVESTIGADOR DE CONICET

La noticia implica un reconocimiento a la tarea de investigación que se desarrolla en el ámbito de la Universidad fueguina.

Ushuaia.- El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) dio a conocer recientemente los resultados de la convocatoria para el ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CIC) 2020 en las modalidades Línea General, Temas Estratégicos y Fortalecimiento en I+D+i de acuerdo a los méritos, antecedentes de los postulantes y requisitos que establece el organismo nacional.

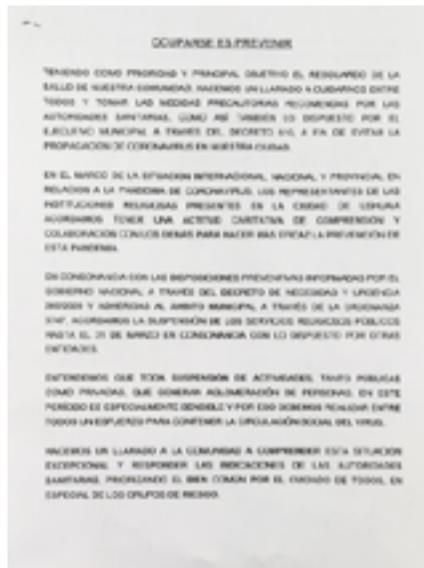
En esta ocasión se seleccionaron alrededor de 800 investigadores, entre los cuales se incluye a seis docentes de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Por la línea de Fortalecimiento accedieron a la carrera del CONICET el Dr. Rodrigo Pascual del Instituto de Cultura Sociedad y Estado (ICSE/UNTDF), la Dra. Celina Eliana Flores del Centro de Investigaciones y Transferencia (CIT) de Río Grande y, asimismo, la Dra. María Natalia Paso Viola del Instituto de Ciencias Polares Ambiente y Recursos Naturales (ICPA/UNTDF).

Por su parte, la Dra. Cristina Fernanda Nardi, (ICPA/UNTDF) ingresó como investigadora del centro nacional por la Línea General, al igual que la Dra. María Eugenia Raffi (CADIC/ICPA-UNTDF) quien accedió al cargo de asistente. En tanto, el Dr. Maximiliano De la Puente (ICSE) fue seleccionado como investigador de Conicet con categoría adjunto.



Desde la UNTDF aseguraron que la noticia allana el camino para alcanzar un mayor progreso de la actividad de investigación para los profesionales fueguinos puesto que los proyecta en términos de inserción académica ante los máximos organismos de investigación y en el contexto del Sistema Universitario Nacional.

Además señalaron que "es un orgullo para la comunidad universitaria UNTDF ratificar, una vez más, el objetivo estratégico encarado por esta Institución, que es consolidar las funciones de investigación científica de la Universidad, al servicio del desarrollo social y territorial".





ARGENTINISIMA

satelital

PAÍS EN VIVO

De Lunes a Sábados
a partir de las 8 am
todas las noticias
del país, con la
conducción de

PABLO
CIGLIUTTI

Miranos en vivo
por tu cable operador y en
ArgentinísimaTV.com.ar



(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010

NACIONALES

POR DECRETO, SE SUSPENDE TODO TIPO DE ACTIVIDAD EN LA PROVINCIA

El Gobernador de la Provincia Gustavo Melella, anunció la profundización de medidas preventivas a fin de evitar y controlar la propagación de coronavirus en la provincia.

El Gobernador de la Provincia Gustavo Melella, anunció la profundización de medidas preventivas a fin de evitar y controlar la propagación de coronavirus en la provincia.

En este sentido, el mandatario manifestó que “vivimos momentos muy duros ante una enfermedad que va creciendo y que va golpeando nuestras vidas. Es por eso que junto a los expertos, a los Intendentes de las tres ciudades y a distintos sectores de la sociedad hemos decidido avanzar en las medidas de prevención y contención del virus”.

“Necesitamos ganarle y la única manera de hacerlo es deteniéndonos y quedándonos en nuestros hogares. Es por eso que vamos a tomar medidas que parecen más fuertes pero que nos van a cuidar mucho más a todos, comunitariamente e individualmente”, agregó.

El Gobernador informó respecto de esto que “a través de un decreto vamos a establecer la suspensión y paralización a partir de hoy de todo tipo de actividad, de nuestras industrias, del comercio, del turismo, de la recreación”.

“No están alcanzados aquellos locales comerciales que tengan que ver con la venta de alimentos porque eso está garantizado, no tenemos que entrar en la desesperación. Los supermercados y los almacenes de barrio que tenemos a la vuelta de nuestra casa van a poder permanecer abiertos. Solo les pedimos que tengan horarios exclusivos para las personas adultas y las que están en mayor riesgo”, detalló.

Asimismo Melella reiteró que “necesitamos cuidarnos, necesitamos quedarnos en casa. Es la única manera en que los fueguinos podremos minimizar el impacto de esta enfermedad. Es cierto que esto trae problemas económicos, pero es cierto también y mucho más doloroso que este virus pone en riesgo la vida de muchos. Por eso les pido a los chicos, a los adolescentes, a los jóvenes, a los adultos y a los adultos mayores que hagamos el gran esfuerzo y el gran sacrificio de quedarnos en nuestros hogares. No son días de vacaciones. Son días en los cuales sin perder la esperanza debemos quedarnos en casa”.

Finalmente, el mandatario dijo que “si nos queremos y queremos la vida quedémonos en nuestros hogares. Se lo pedimos de todo corazón. Y queremos decir también que todas las estructuras del Estado Nacional, Provincial y Municipal están presentes para asegurar que esto se cumpla. Los principales responsables somos cada uno y confiamos en que es así, pero si eso no ocurriera el Estado aplicará las sanciones que correspondan”.

“Hemos pedido a los turistas que están en nuestra provincia que vuelvan a sus lugares de origen y los que iban a venir que no lo hagan. Tierra del Fuego es maravillosa pero a partir



de hoy no hay más actividades turísticas. Los fueguinos nos cuidamos entre nosotros y es por eso que confiamos en que estas medidas que tienen un tiempo determinado van a ser para que realmente podamos darle batalla a esta enfermedad que nos afecta a todos”, concluyó.

PROTOCOLO DE CUARENTENA DECRETADO PARA TODA LA PROVINCIA

ARTICULO 1°.- Los niños, niñas, adolescentes y grupos de riesgo detallados en el Decreto Provincial N° 467/20 artículo 6°, no deben salir de sus domicilios, debiendo cada familia designar un adulto responsable para realizar la compra de productos alimenticios, medicinas y de primera necesidad (ópticas, productos ortopédicos, higiénicos, lavanderías, combustibles, veterinarias), en caso que no tuvieran alternativa para la designación del adulto responsable, podrán excepcionalmente realizar las actividades descriptas.

ARTICULO 2°.- Queda suspendida la realización de toda actividad industrial, comercial, recreativa y deportiva tanto pública como privada, a excepción de lo dispuesto en el presente protocolo.

ARTICULO 3°.- Queda suspendida la realización de toda actividad turística (museos, excursiones, etc.).

ARTICULO 4°.- Los bares, restaurantes, y todo otro local comercial de elaboración y/o venta de comidas con permanencia o sin permanencia de ingesta de alimentos en el local, solo podrán mantener abiertos sus comercios para la preparación y venta de alimentos bajo la modalidad de delivery y/o retiro del local sin permanencia en el mismo. En el caso de los restaurantes habilitados dentro de todo tipo de alojamiento, solo se podrá brindar el servicio a los pasajeros hospedados en el mismo con la modalidad de servicio a la habitación.

ARTICULO 5°.- Los supermercados y comercios de venta de alimentos

deberán establecer horarios especiales para la atención de los grupos de riesgo, y reducir en un cincuenta (50) por ciento la capacidad habilitada de personas dentro del local.

ARTICULO 6°.- Las familias deberán designar un responsable para realizar las salidas de compra de alimentos, medicamentos y cuestiones de primera necesidad.

ARTICULO 7°.- Únicamente podrán circular por la vía pública las personas para la realización de las siguientes actividades:

a) Adquisición de alimentos, productos farmacéuticos y de primera necesidad.

b) Asistencia a centros sanitarios, con las restricciones que informará el Ministerio de Salud de la Provincia.

c) Desplazamiento al lugar de trabajo para efectuar su prestación laboral, empresarial o profesional, siempre que la tarea no pueda ser realizada en el domicilio.

d) Desplazamiento para la asistencia y cuidado de mayores, menores y dependientes, personas con discapacidad o especialmente vulnerables.

e) Desplazamiento a entidades financieras, por causas de fuerza mayor o necesidad, las que debelan establecer horarios especiales para los grupos de riesgo.

f) Desplazamiento a puertos, aeropuertos y otros centros de transporte, y asistencia esenciales.

ARTICULO 8°.- El incumplimiento de las medidas mencionadas, hará pasible a quien las quebrantare de las disposiciones contempladas en los artículos 205 y 239 del Código Penal de la Nación.



**COOPERATIVA
ELÉCTRICA**
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

MUNICIPALES

CENTROS DE SALUD MUNICIPALES ESTABLECEN HORARIOS DE ATENCIÓN

El Municipio de Río Grande informa que, a raíz de las medidas anunciadas por el Gobierno Nacional, en relación a la pandemia del virus denominado CORONAVIRUS (COVID-19), desde la Secretaría de Salud se decidió implementar un horario exclusivo para la atención del adulto mayor, grupo considerado vulnerable frente a esta pandemia. Asimismo, dio a conocer los nuevos horarios de atención de los distintos Centros de Salud Municipales de la ciudad.

Los Centros de Salud atenderán de 8:00 a 16:00 horas, con atención exclusiva a adultos mayores de 8:00 a 10:00 horas. En este sentido, de 11:30

a 16:00 se atenderá al resto de los ciudadanos. Cabe destacar que, por demanda espontánea, se atenderán solo urgencias. La medida responde a evitar la concentración de personas en lugares públicos.

En cuanto al servicio de vacunatorio atenderá de 14 a 16 hs, y los turnos serán entregados por "Call Center" al 0800-999-1495, procurando que cada 40 minutos se realice la atención de pacientes, para evitar la conglomeración de personas.

Los turnos para embarazadas se brindarán también por call center, con atención cada 40 minutos, atendiendo el Dr. Peiretti en el Centro Municipal de Salud N°1, martes, jueves y



viernes, de 15 a 17 hs; la Dra. Tibaldi, en el Centro Municipal de Salud N° 3, martes y viernes de 14 a 17 hs, y miércoles de 9 a 12 hs.

Finalmente, las recetas para patologías en Centros de Salud continúan

con la confección de un día para otro.

La "Casa de María" permanecerá cerrada, pero se ofrece un WhatsApp activo las 24 horas (2964-419630). El Centro "Mamá Margarita" permanecerá cerrado.

PROVINCIALES

EL IEC/UNTDF CELEBRÓ LAS "IV JORNADAS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN"



Ushuaia-. Bajo el lema "diálogos y saberes construidos: conocimiento, territorio y educación superior" el Instituto de Educación y Conocimiento (IEC) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, celebró las "IV Jornadas de Docencia, Investigación y Extensión" con la participación de más de sesenta personas, entre docentes, profesores/profesoras, estudiantes de profesorado e integrantes del sistema educativo de Tierra del Fuego.

El espacio de trabajo desarrollado el viernes y sábado en la sede Ushuaia de la UNTDF contó con la disertación de la Dra. Paula Carlino, Investigadora Principal del CONICET, directora del Grupo para la Inclusión y Calidad Educativas GICEOLEM y autora de numerosas publicaciones sobre la formación de lectores y escritores. Asimismo, formó parte de un panel el Dr. Daniel Brailovsky quien es pro-

fesor universitario en grado y posgrado e integra el equipo docente del Diploma Superior en Pedagogías de las diferencias de FLACSO, entre otras Casas de Altos Estudios.

Durante la mesa inaugural de las IV Jornadas del IEC, la vicerrectora de la UNTDF, Ing. Adriana Urciuolo, recordó "con el paso del tiempo fuimos viendo cómo el Instituto de Educación y Conocimiento fue consolidando su propuesta académica de posgrado y dio pasos muy grandes con la creación de la carrera de grado: la Licenciatura en Gestión Educativa, que responde una necesidad que tenía la Provincia en el ámbito educativo", expresó la Ing. Urciuolo, al anotar que "en ese sentido, el IEC tiene una oportunidad única, de trabajar como un articulador con los actores que integran el sistema educativo, en pos de contribuir a un mejor desarrollo del mismo", sostuvo la vicerrectora.

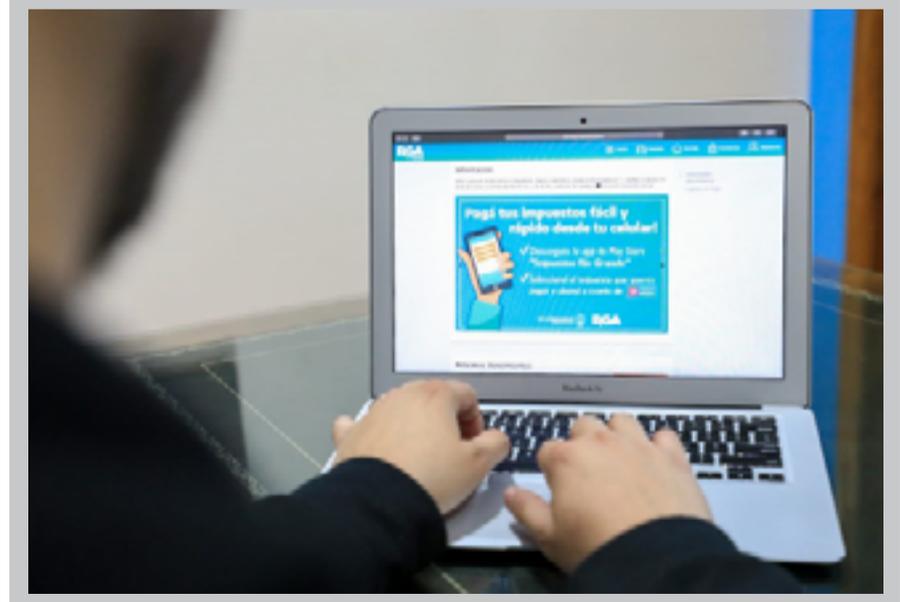
MUNICIPALES

EXTIENDEN HASTA EL 30 DE ABRIL LA BONIFICACIÓN POR PAGO ADELANTADO DE IMPUESTOS

El Municipio de Río Grande, a través de la Secretaría de Finanzas, comunica que se extiende la bonificación por el pago adelantado de impuestos municipales hasta el próximo 30 de abril, inclusive. Además, se recuerda que, hasta el 31 de marzo, no se realizará atención personal en los lugares físicos, por lo cual los vecinos y vecinas podrán abonar a través de los medios digitales habilitados y realizar su pago desde la comodidad de su hogar, sin necesidad de concurrir personalmente a la Dirección de Rentas.

Los contribuyentes pueden ingresar a la página www.riogrande.gov.ar y abonar a través de medios como Rapi Pago, Pago Fácil, Pago Mis Cuentas y Red Link. O bien, desde la App 'Impuestos Río Grande' (disponible en dispositivos Android).

Cabe recordar que el beneficio es de un 15% a quienes abonen antes de dicha fecha. Además, hay un 10% más para quien no haya tenido deuda al 15 de diciembre de 2019, y otro 10% de beneficio en el pago anual del impuesto automotor, para quienes no tengan deudas o multas.



DEPORTES

PRESENCIA FUEGUINA EN EL TORNEO DE LA REPÚBLICA DE JUVENILES Y JUNIORS DE NATACIÓN

Del 11 al 14 de marzo se desarrolló en Buenos Aires el Torneo de la República, destinado a las categorías Juveniles y Juniors. El certamen nacional de natación fue organizado por la CADDA y tuvo lugar en el CeNARD.

USHUAIA.- El nadador capitalino Tomás Vera junto al entrenador Cristian Quintana, de la Escuela Municipal de Natación, estuvieron presentes en el Torneo de la República de los segmentos Juveniles y Juniors, que se desplegó en las instalaciones del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD), en Buenos Aires; bajo la entera organización de la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos (CADDA).

El certamen se desarrolló del 11 al 14 del corriente mes, con la participación de los mejores exponentes de la natación juvenil de nuestro país, y a medida que fueron transcurriendo las jornadas deportivas, se fueron activando los diferentes protocolos sanitarios de profilaxis por la pandemia del coronavirus.

“Viajamos el martes con Tomás Vera al Nacional de Juveniles y Juniors, que se realizó en el CeNARD. De miércoles a sábado se fueron dando las diferentes pruebas deportivas, que iniciaron con público el primer día y, a partir del jueves, se hizo toda la competencia a puertas cerradas sin asistencia de espectadores”, manifestó Cristian Quintana, quien además puntualizó que “se activó el protocolo correspondiente y te solicitaban tus datos personales para ingresar a la pileta”.

Tomás Vera se alistó en cinco pruebas y “fue un viaje distinto a los anteriores, porque uno sabe que recién comienza la etapa competitiva anual y en dos meses de entrenamiento con mi compañero de equipo técnico, Alejandro Cantizani, el nadador no llega en óptimas condiciones por ser el inicio del calendario; sin embargo, sirvió como balance y evaluación directa de la planificación para arribar de

la mejor manera a los Juegos de la Araucanía a fin de año”, reconoció Quintana acerca de este diagnóstico que puede trazar tras la participación del deportista fueguino en Capital Federal, donde se entrelazó con los principales nadadores de Argentina de su categoría.

Vera no fue el único exponente local, ya que se reencontró con Braian Ghiglione, que ya es Junior, quien representa al CEF de Gualeguay, Entre Ríos, y se hospedó y compartió con Tomás y el Profe Quintana; y estuvo en competencia el deportista Federico White para Sociedad Alemana de Villa Ballester, registrando también un buen desempeño.

Las medidas preventivas adoptadas

“Cuando viajamos el tema no estaba tan profundizado y a medida que fueron pasando las horas lo fuimos tomando con mayor seriedad”, indicó el entrenador de la Escuela Municipal y añadió: “A todos nos pasó lo mismo, con la cantidad de información y la posibilidad de acceso a los vehículos de noticias del coronavirus, se dejaron de ver mates con todos los planteles y espectadores. Se fueron extremando las medidas, y más allá de no contar con público, en las premiaciones se les brindaba la medalla a los nadadores en mano para evitar el contacto, y hasta sin salud. Había constantemente un dispenser de alcohol en gel y no se suspendió la actividad porque el Nacional ya estaba en pleno transitar”.

En la misma semana del Nacional, se confirmó el rumor que andaba dando vueltas. Finalmente, el Campeonato Sudamericano de Natación, que iba a reali-



zarse también en el CeNARD fue suspendido. “Estando ya en Buenos Aires llegó el comunicado oficial de la suspensión de la actividad”.

Marcas positivas

“Tuvimos varios torneos con muy buenas marcas. Porque, sin ir más lejos, en este último torneo había que tener marcas de clasificación para estar presente y Tomás las tenía. Elegimos qué nadar según su comodidad y lo entrenado”, expresó el orientador, quien también es el técnico del equipo provincial de Epade y Araucanía junto a Emanuel Mansilla, de la localidad de Río Grande.

El entrenador, a modo de descripción de la magnitud del torneo que alberga a practicantes de todo el país, contó que en los 50 metros estilo mariposa hubo 135 nadadores inscriptos, “que es un número que no lo vemos en la Patagonia y el nivel de exigencia se eleva al máximo por tratarse de los mejores del país; y se destacó al ingresar en cada prueba en puestos que rondaron los 20 y los 30 mejores po-

sicionados”.

Quintana elogió la labor compartida que vienen ejecutando en toda la provincia, y especificó que “con Alejandro (Cantizani) en Ushuaia y Emanuel Mansilla en Río Grande, venimos trabajando desde hace tiempo y se van viendo los resultados. Ahora cuando se inaugure la nueva pileta en Río Grande nos vendrá muy bien para seguir creciendo y entrenar en una pileta larga, que es fundamental en la preparación para este tipo de torneos”.

Sin pileta hasta, al menos, fin de mes “Si bien los chicos quieren continuar con los entrenamientos y la práctica deportiva, hay que entender que esto nos compete a todos. La salud es lo primordial. Es algo serio que debemos respetar por el bienestar de todos”, aseveró Cristian y le dejó un mensaje a sus dirigidos: “Tienen que tomar este tiempo para juntar mayores fuerzas y energías para el retorno de los entrenamientos y las competencias. Llevar este momento a la motivación posterior de encarar el próximo tramo con todo el compromiso”.

imco.

tiendaimco.com.ar

LA FORMA MÁS CÓMODA DE COMPRAR



te entregamos en tu casa

o retirás en nuestros locales

Promociones con tarjetas y descuentos exclusivos



imco.ush



@tiendaimco

La multitienda de IMCOFUE

NACIONALES

CONFIRMARON OTROS 9 CASOS EN LA ARGENTINA Y HAY UN TOTAL DE 65

Buenos Aires.- El Ministerio de Salud de la Nación confirmó 9 nuevos casos positivos de COVID-19 y ya son 65 los infectados en todo el país.

Según informaron son cinco de ciudad de Buenos Aires, tres en Chaco y uno en la provincia de Buenos Aires. Hasta el momento se produjeron dos muertes, la de un hombre de 64 años, que estaba internado en el Hospital Argerich y otro hombre de 61 años que estaba internado en una clínica privada de Resistencia, Chaco. La mayoría de los casos son importados y solamente se dio contagio local en contactos estrechos.

El infectado de Chaco es un profesional de la salud, que según dijeron, trabajaba en un establecimiento donde se atendieron casos confirmados y el resto tiene antecedentes de viaje a las zonas afectadas.

En el parte diario de la cartera de Salud se especificó que "en Argentina la mayoría de los casos son importados y se detecta transmisión local en contactos estrechos, sin evidencia de transmisión comunitaria. El país continúa en fase de contención".

Además informaron que "las autoridades sanitarias de las provincias se encuentran realizando la investigación epidemiológica de los nuevos casos confirmados, con el fin de detectar los contactos estrechos para que cumplan el aislamiento domiciliario con seguimiento diario establecido por protocolo".

Esto casos se suman a los 11 de infectados que ayer informó el Ministerio. Los 11 casos de ayer son 6 de la Ciudad de Buenos Aires, 2 en Chaco y 2 en Tierra del Fuego y uno en la provincia de Buenos Aires.

También se informó que de estos once casos, ocho corresponden a casos con antecedente de viaje a zona de riesgo, mientras que los tres restantes son contactos estrechos de casos confirmados. El total



de casos confirmados en Argentina es 65 casos, de los cuales dos fallecieron.

Por otro lado, el Gobierno incluyó este lunes a Brasil y Chile en la lista de los países de riesgo por el coronavirus. Los dos países limítrofes se suman a la lista que ya integran Estados Unidos, China, Corea del Sur, Japón, Irán y el continente europeo.

El presidente Alberto Fernández decidió la semana pasada que todos los vuelos provenientes de esas zonas queden suspendidos por 30 días. A esa medida le agregó ayer el cierre de todas las fronteras del país con el fin de frenar y bajar al máximo la circulación del virus en el país.

Todos los vuelos internacionales pudieron operar hasta hoy para llevar o traer residentes a su país de origen. A partir del martes solo Aerolíneas Argentinas podrá operar para repatriar residentes. La línea de bandera ya tiene dos vuelos programados desde el aeropuerto de Miami que serán los primeros utilizados para que los argentinos varados fueran volver al país.

Ayer, además, el presidente Alberto Fernández anunció la suspensión de las clases por 15 días para minimizar

la circulación del coronavirus. Lo hizo luego de encabezar una reunión en la quinta de Olivos donde participaron funcionarios del gabinete, dirigentes de la oposición y especialistas.

También, Fernández dispuso una autorización para que los mayores de 60 años, lo que se conoce como la "población en riesgo", puedan tomar licencia de sus respectivos trabajos, evitando aglomeraciones de gente en transportes y en lugares de trabajo para minimizar lo más posible el riesgo de contagio con coronavirus. "Vamos a disponer mañana el licenciamiento de todos los mayores de 60 años. Que es la edad que nosotros reconocemos de mayor riesgo", sostuvo Fernández. "Por lo tanto, a las personas mayores les vamos a pedir que se queden en sus casas tranquilas, que disfruten de sus casas", sostuvo el Presidente.

Hasta ahora, en países que están atravesando una fase más avanzada de la epidemia, la mayor parte de las muertes se producen en la franja de los adultos mayores

que son además las personas que con más frecuencia presentan patologías previas, lo que aumenta el riesgo de complicaciones de la enfermedad y de decesos.

Tras este anuncio, el gobierno nacional convocarán a los líderes parlamentarios de la oposición a una reunión en la que continuarán trabajando en los próximos pasos a seguir.

La idea, según revelaron a este medio, es convocar a un "gran acuerdo nacional" de cara a la grave crisis sanitaria y económica que enfrenta el país.

Por otro lado, el presidente de Uruguay, Luis Alberto Lacalle Pou, anunció este lunes el cierre total de la frontera con Argentina en medio de la pandemia de coronavirus y luego de reportar que el total de casos positivos en el país sudamericano ascendió a 29.

El cierre será fluvial, aéreo y marítimo, dijo el mandatario en una conferencia de prensa según reportó el periódico El País, aunque no estaba inmediatamente claro cuándo comenzará a regir.

Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrasas de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
 2964-612855
 2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com

Mvlimpiezarg

NACIONALES

EL GOBIERNO ANUNCIÓ UNA LICENCIA DE TRABAJO PARA PERSONAS EN RIESGO



El ministro de Trabajo, Claudio Moroni, anunció que, debido al avance del coronavirus, están licenciados para presentarse a trabajar a partir de este martes las personas mayores de 60 años, las embarazadas y los empleados con afecciones de salud crónicas como las respiratorias, pulmonares y cardíacas.

El funcionario incluyó en este beneficio a los padres que deban cuidar a sus hijos que no asistan a clases y puedan justificar que no tienen con quién dejarlos. También aclaró que la medida no alcanza a los trabajadores de la salud considerados indispensables para realizar su tarea.

“Se los dispensa de asistir al lugar de trabajo. En el caso de los mayores de 60 años, la situación puede cambiar si es personal esencial y se requiere su presencia para que la empresa siga adelante”, aclaró el funcionario, al tiempo que remarcó: “Las embarazadas y los afectados por enfermedades crónicas nunca pueden ser trabajadores esenciales”.

Moroni dijo que en estos casos “no se afectara el derecho a la remuneración” y le pidió a los empleadores privados que adopten medidas para reducir la presencia de trabajadores a los esenciales para que los lugares funcionen y que los restantes puedan trabajar a dis-

tancia.

En esa línea, solicitó que esos trabajadores dispensados de ir a trabajar “puedan realizar el trabajo a distancia”. Luego, explicó que “el universo de trabajadores comprendidos en estas medidas es el mismo para el sector privado que para el público”. Y, finalmente, remarcó que el objetivo del gobierno nacional es “disminuir la presencia de trabajadores” en aquellas empresas que puedan funcionar trabajando a la distancia.

El ministro también hizo referencia al caso de los padres que deben quedarse en su casa para cuidar a sus hijos debido a la suspensión de las clases. “Establecemos que es una ausencia justificada. Solo tiene que comunicar a sus empleados el detalle de la situación”, indicó.

Por otra parte, según detalló Ana Castellani, Secretaria de Gestión y Empleo Público, las medidas se aplicarán en todas las modalidades de contratación del sector público y en todas las jurisdicciones. La funcionaria informó que el Gobierno instó a las provincias a, en la medida de lo posible, seguir las mismas recomendaciones. También pidió colaboración al sector público municipal.

NACIONALES

SUSPENDIERON EL FUTBOL EN TODAS SUS CATEGORÍAS

Buenos Aires.-El fútbol dentro del territorio nacional entra en pausa hasta el 31 de marzo. La decisión fue tomada en consonancia con el pedido de los futbolistas, luego de que la última fecha se disputara en todas las categorías a puertas cerradas.

Luego de la conferencia de prensa en la que el presidente Alberto Fernández anunció nuevas restricciones para enfrentar la pandemia de coronavirus, como la suspensión de clases por espacio de dos semanas o el cierre de fronteras, la AFA había postergado las competencias a nivel infantil y juvenil, pero en el mismo comunicado había advertido que tanto el nivel Reserva, como la élite del fútbol femenino y masculino iban a continuar desarrollándose sin público.

Sin embargo, ante la confirmación de que los capitanes de los equipos tenían pautada una reunión para el miércoles en la sede de Futbolistas Argentinos Agremiados y la certeza de que existía consenso entre los protagonistas para decidir no jugar, aceleraron la suspensión de la actividad por dos fechas, aguardando por la evolución de la situación.

La oficialización de la medida llegará entre las últimas horas de hoy y las primeras de mañana. “Mañana se va a resolver la situación de manera oficial, hoy se juega”, se limitó a decir Sergio Marchi, titular de FAA.

La Superliga y la AFA tenían previsto reunirse el miércoles en pos de continuar dando pasos hacia el regreso de la Primera División al seno de la entidad que rige el fútbol del país, dándole vida a una nueva organización, la Liga Profesional, pero dentro de la estructura de la Casa Madre.

Así, con la suspensión en Argentina, todos los países del continente sudamericano optaron por frenar las competencias en pos de evitar la difusión del COVID-19. Durante el último fin de semana, durante la disputa de la primera fecha de la Copa de la Superliga, River optó por no presentarse el sábado ante Atlético Tucumán, luego de que un futbolista de la reserva Thomas Gutiérrez presentara síntomas de la enfermedad, aunque luego el test le dio negativo. Además, el club definió licenciar al plantel por tiempo indeterminado.



3ER
Encuentro
multimarca
21 DE MARZO 14 A 18HS
ORGANIZA:

AYUDEMOS A MARCOS

ORGANIZA:

CLUB DE AUTOS BAJOS RG

ORGANIZA:

CLUB DE AUTOS BAJOS RG

COSTANERA RÍO GRANDE AL FRENTE DEL BARQUITO AMARILLO

BONO CONTRIBUCION POR AUTO \$200

QUERES SER PARTE DEL ENCUENTRO COMUNICATE :2964509065

NACIONALES

LA CORTE DECLARÓ UNA "FERIA JUDICIAL EXTRAORDINARIA"

A través de una acordada, los miembros de la Corte Suprema de Justicia dispusieron este lunes por la tarde la "feria judicial extraordinaria" hasta el 31 de marzo en todo el país. De esta manera, ordenaron declarar como "inhábiles" los días quedan del mes, con el fin de responder a la pandemia del coronavirus y acompañar las medidas ordenadas por el Ministerio de Salud de la Nación. Previamente, el máximo tribunal de la Provincia de Buenos Aires declaró asueto.

La decisión del máximo tribunal llega luego de recibir sendas presiones por parte de las autoridades judiciales provinciales y de gremios de convocar al paro en caso de que no se avanzara con la feria.

La medida fue tomada para preservar la salud del personal del Poder Judicial de la Nación como así también la de todas las personas que concurran a los tribunales.

Mediante la acordada difundida esta tarde, los jueces integrantes del máximo tribunal consideraron declarar la feria judicial extraordinaria debido a "razones de salud pública" originadas "en la "propagación a nivel mundial, regional y local de distintos casos de coronavirus (Covid-19)".

Estas causales llevaron a los miembros de la Corte a dictar "los actos necesarios para acompañar

las medidas dispuestas por el Ministerio de Salud de la Nación, con el fin de preservar la salud del personal del Poder Judicial de la Nación como así también la de todas aquellas personas que concurran los tribunales dependencias que lo integran de forma de contribuir, además, con la contención de la propagación de la infección por coronavirus".

Además, en razón de lo dispuesto y con el fin de lograr una menor afluencia en los tribunales, la Corte eximió la exigencia de presentar en soporte material las presentaciones de las causas permitiendo que estas se realicen "exclusivamente en formato digital, con firma electrónica".

A través de la acordada N° 4/2020 difundida esta tarde, la Corte dispuso también el uso de los Fondos Anticíclicos con el fin de "equilibrar los recursos en el tiempo y garantizar un nivel adecuado de prestaciones jurisdiccionales". Estos fondos fueron creados para con el fin de utilizarlos "ante la reducción de los recursos previstos y en situaciones excepcionales o no contempladas que impidan el cumplimiento de los objetivos de la jurisdicción".

Por otro lado, la Corte ordenó garantizar una prestación mínima durante el plazo establecido - 16 a 31 de marzo - "debiendo cubrirse



prioritariamente con los magistrados y/o funcionarios de las dependencias respectivas que no se encuentren dentro de los grupos de riesgo".

El texto firmado por los miembros del máximo tribunal considera como "de riesgo" a "aquellos magistrados, funcionarios empleados mayores de 65 años que padezcan enfermedades que los hagan más vulnerables al virus COVID-19, conforme los criterios determinados por las autoridades sanitarias nacionales, mujeres embarazadas, por un plazo inicial de 14 días corridos, sujeto la evolución".

Para aquellos casos dispuso la aplicación en el ámbito del Poder Judicial de la Nación "de una licencia excepcional, con goce de haberes, para todos". A su vez, dispuso "suspender la atención al público salvo para las actuaciones procesales en las que resulte indispensable la presencia de los letrados y/o las partes".

En igual sentido que los máximos tribunales de la Nación y de la provincia de Buenos Aires, el Poder Judicial de Jujuy ordenó suspender la actividad judicial y otorgó dos días de asueto administrativo, con el fin reducir los casos de coronavirus.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Manténgase preparado, ya que se acercan nuevos cambios y reformas que le darán beneficios de los que usted tanto esperaba en su vida profesional y personal.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Alcanzará el bienestar interior que tanto esperó y esto lo ayudará a enfrentar con buen ánimo muchos de los asuntos que se le presenten en esta jornada.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Será un momento óptimo para que ponga en práctica todo lo que usted piensa y desea hacer. Entienda que el tiempo pasa, procure no dejarse estar.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Por nada en el mundo evite postergar los cambios que ya tiene proyectados. Prepárese, ya que hoy será una jornada dedicada para las innovaciones.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Los astros podrán activar su energía de empuje y le permitirán sentirse pleno, original y con demasiadas fuerzas para avanzar en las metas preestablecidas.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Será muy bueno para su vida que intente no replantearse temas del pasado que sólo le traen recuerdos no gratos. Piense en presente y futuro.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Aunque no quiera admitirlo, usted es una persona con buenos sentimientos. Sepa que hoy deberá expresarlos sin tener miedo de que se aprovechen de su buena fe.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Comprenda que no será una jornada propicia para las planificaciones y los proyectos. Disfrute del presente que vive y deje de hacerse tanto problema por el futuro.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Abandone la arrogancia y tome hoy mismo la iniciativa para aclarar algunas cuestiones que lo han hecho tomar distancia de un ser querido. Acérquese y charlen.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Momento para ponerse en acción y dedicarse a resolver ese tema que hace días lo tiene preocupado. Relájese, ya que logrará el resultado que siempre deseó.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Entienda que si retrasa demasiado los planes, no podrá llevarlos a cabo. Deje de prestar atención a los juicios ajenos y decida por su cuenta.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Por más que se esfuerce, le resultará casi imposible el entendimiento con alguien que aprecia. No se impacienta. Quedese en su casa para prevenir futuras enfermedades.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN
9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$60,54

Venta
\$65,45

PESO CHILENO

Compra
\$0,0535

Venta
\$0,0585

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
THORNE Thorne 912 Tel. 424283	FARMACIA DEL LAGO Av. De los Shelknam 115 Tel: 02901 492229	SALK SAN MARTIN 931 Te: 424090

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 7°C Máxima 14°C	 Mínima 4°C Máxima 9°C	 Mínima 6°C Máxima 11°C	 Mínima 4°C Máxima 10°C

ZAPCO
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310
administracion@zapco.com.ar
Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MAQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA



CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOSOLARES

Fagnano



OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega del **35%**

financiación a **10** años + CAC

Departamentos de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles en Marzo del **2020**

Consultanos para más información

Río Grande
Ruta 3 km 2014
3162-4433
3162-4434
administracion@zapco.com.ar
admin@tiempofueguino.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.